PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades institucionales y de reconocimiento a la producción audiovisual, radiofónica y periodística que lleva a cabo la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentinas (APTRA).

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Cultural para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentinas (APTRA), entidad que desde hace más de seis décadas desempeña una tarea fundamental en la promoción, difusión y reconocimiento de la producción cultural, artística, periodística y audiovisual de nuestro país.

Fundada el 9 de junio de 1959 por un grupo de periodistas especializados en radio y televisión, APTRA nació con el propósito de jerarquizar la actividad de los medios de comunicación y reconocer a quienes, mediante su trabajo cotidiano, contribuyen al desarrollo cultural de la Argentina. Desde sus orígenes, la institución comprendió el enorme valor social de la radio y la televisión como herramientas de construcción identitaria, transmisión de conocimientos, difusión artística y fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Ese mismo año tuvo lugar la primera entrega de los Premios Martín Fierro, galardón que con el paso del tiempo se convertiría en la distinción más importante de la industria audiovisual argentina. En aquella ceremonia inaugural, realizada en el Teatro Nacional Cervantes, se reconoció la labor de los pioneros de la televisión nacional, estableciendo una tradición que continúa vigente y que constituye hoy uno de los acontecimientos culturales más relevantes del país.

La trascendencia de APTRA excede ampliamente el ámbito periodístico. A través de los Premios Martín Fierro, la institución ha promovido durante décadas la excelencia en la producción televisiva y radial, estimulando la creación de contenidos de calidad, el desarrollo artístico y la innovación profesional. La premiación ha distinguido históricamente a actores, actrices, periodistas, conductores, músicos, productores, guionistas, directores, locutores y realizadores que han contribuido de manera significativa al enriquecimiento de la cultura argentina.

Resulta especialmente destacable el papel que APTRA ha desempeñado en la valorización de la radio como expresión cultural. En 1967 incorporó el reconocimiento a las producciones realizadas fuera del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, ampliando la visibilidad de las voces y expresiones provenientes de las distintas regiones del país.

Posteriormente, la consolidación de categorías específicas para la radio permitió reconocer el aporte de un medio que forma parte esencial de la identidad cultural argentina y que continúa siendo un espacio privilegiado para la difusión de la información, la música, la literatura, el pensamiento y las manifestaciones artísticas.

Del mismo modo, la institución ha acompañado la evolución de la televisión argentina, reconociendo tanto las producciones de los canales abiertos como las señales de cable y las nuevas modalidades de comunicación audiovisual. A través de sus distintas categorías, los Premios Martín Fierro han contribuido a poner en valor ficciones, documentales, programas culturales, ciclos periodísticos, producciones educativas y contenidos de interés social que forman parte del patrimonio audiovisual contemporáneo.

La historia de APTRA constituye asimismo un testimonio del vínculo entre cultura, libertad de expresión y democracia. Durante los años de la última dictadura militar, cuando numerosos artistas, periodistas e intelectuales fueron perseguidos, censurados o forzados al exilio, la actividad de la institución sufrió las consecuencias del contexto represivo. Sin embargo, con la recuperación democrática resurgió el compromiso de sus integrantes, que en 1988 lograron reorganizar la entidad y restablecer la ceremonia de entrega de los Premios Martín Fierro, reafirmando la importancia de la cultura y la comunicación como pilares de la vida democrática.

A lo largo de más de sesenta años, APTRA ha sabido adaptarse a las transformaciones tecnológicas, sociales y culturales del país, manteniendo vigente su misión de reconocer el mérito profesional y estimular la producción de contenidos de calidad. La incorporación de nuevas categorías, el reconocimiento a la producción federal, la creación del Martín Fierro de Oro y la permanente actualización de sus mecanismos de evaluación dan cuenta de una institución dinámica y comprometida con los cambios que atraviesan la industria cultural.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa un lugar central en esta historia. Desde su fundación, APTRA ha desarrollado gran parte de sus actividades en nuestra Ciudad, donde se encuentran los principales medios de comunicación, productoras, emisoras radiales, canales de televisión y espacios culturales vinculados a la industria audiovisual argentina. Asimismo, numerosas ceremonias de entrega de los Premios Martín Fierro han tenido lugar en la Ciudad, consolidándose como eventos de enorme relevancia cultural, artística y comunicacional.

Reconocer las actividades de APTRA implica valorar una trayectoria institucional que ha contribuido de manera sostenida al fortalecimiento de la cultura argentina, al reconocimiento de sus creadores y al desarrollo de la radio y la televisión como expresiones fundamentales de nuestra identidad colectiva. La labor desarrollada por la entidad constituye un aporte significativo al patrimonio cultural de nuestro país y, particularmente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que ha sido escenario y protagonista de gran parte de su historia.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto al presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Patricia Ines Glize
Fecha:19/06/2026 12:43:12

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires